

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (AHORA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR)

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** por la **Telecomunicaciones de México (ahora Financiera para el Bienestar) (FINABIEN)** fue de 2,706,339.0 miles de pesos, cifra inferior en 23.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (31.8%) y en los rubros de Servicios Personales (15.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 23.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 15.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al siguiente factor:
 - ❖ Reducción por 314,379.3 miles de pesos, por concepto de plazas vacante de enero a diciembre. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del oficio 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, así como al numeral 10 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del ejercicio presupuestario 2022 dadas a conocer mediante Oficio No. 307-A-1996 de fecha 04 de octubre de 2022 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 31.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a una menor demanda en el servicio que presta el Organismo, principalmente porque no se concretaron contratos relacionados con la prestación de Servicio Satelital y por la disposición de la Secretaría de Bienestar donde se dejó de participar en el pago de programas sociales a partir del segundo semestre del año, lo que se tradujo en un menor gasto en el costo variable de la prestación del servicio como son los siguientes servicios:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 21.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, En este uno de los ahorros más significativos fue en el suministro de gasolina o diésel, lubricantes, aditivos y anticongelantes para el parque vehicular que operan las oficinas centrales y Gerencias Regionales y Estatales del Organismo, ya que se llevó a cabo la formalización de un contrato específico consolidado derivado del contrato marco formalizado por la SHCP, con lo cual se logró un ahorro de 4,620.9 miles de pesos, lo que permitió atender la operatividad a nivel nacional y cumplir con las necesidades del suministro de combustible para el parque vehicular, así como la dotación de diésel a la planta de emergencia ubicadas en el Centro de Control Satelital Mexsat de Hermosillo Sonora; esta disminución en el gasto obedece a que a partir del segundo semestre de 2022 se suspendió el pago de apoyos de programas sociales que tenía la Entidad a nivel nacional, lo que originó un menor consumo de combustible en el padrón vehicular.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 32.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los siguientes factores:
 - Se registró un gasto inferior de 66.7% en comparación con el presupuesto aprobado, en la partida de servicios de conducción de señales analógicas y digitales, por la falta de concretar importantes contratos para la prestación; las áreas sustantivas de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT y Red Troncal, sin embargo, se mantienen en operación las 35 estaciones terrenas terminales (ETT), en centros de salud y hospitales públicos en comunidades rurales que atienden COVID 19, para proporcionar servicios de internet, con la finalidad de tener un medio de comunicación para el intercambio en tiempo real de reportes médicos con sus áreas locales y centrales de la Secretaría de Salud.
 - Se registró un gasto inferior 14.1% en comparación con el presupuesto aprobado, en el servicio de traslado de valores por la disposición de la Secretaría de Bienestar donde se dejó de participar en el pago de programas sociales a partir del segundo semestre.
 - Se registró un menor gasto en el servicio de fotocopiado e impresión, se realizaron modificaciones al contrato plurianual para incrementar el total de equipos multifuncionales, con la finalidad de atender las necesidades operativas de la Entidad derivadas de la creación de nuevas áreas administrativas por el Decreto de cambio de denominación de “Telecomunicaciones de México” a “Financiera para el Bienestar” (Diario Oficial de la Federación del 21 de octubre de 2022). El servicio se proporcionó con 39 equipos multifuncionales en el área central y 57 en las Gerencias Regionales y Estatales, haciendo un total de 96 equipos con tecnología de punta que permitió cumplir con las necesidades de impresión, fotocopiado y digitalización de la Entidad, además se atendieron oportunamente los reportes de apoyo técnico entre las que se encuentran la reparación de fallas, suministro de consumibles, configuración de usuarios, capacitación, toma y validación de lecturas, proporcionándose capacitación para el uso de los multifuncionales, la digitalización de documentos la cual no tiene costo para la Entidad.
 - Para el ejercicio de 2022, la contratación del servicio se mantuvo mediante la figura contrato específico plurianual derivado del “contrato marco” celebrado por la SHCP a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en apego a las políticas de contratación públicas y a las medidas de austeridad republicana implementadas en dependencias y entidades de la APF.
 - El ahorro registrado obedece a que, a partir del 2do. Bimestre de 2022 se suspendió el pago de apoyos económicos de programas sociales que tenía a cargo la Entidad a nivel nacional, situación que disminuyó la impresión de recibos de pago, además de la aplicación de penas convencionales y deductivas al proveedor por incumplimientos y deficiencias en el servicio.
 - Se registró un gasto inferior de 17.3% en comparación con el presupuesto aprobado en la partida de servicio de vigilancia, con el presupuesto asignado se llevó a cabo la contratación de Servicios de Protección Federal y Arab Seguridad Privada, S.A. de C.V.; a efecto de que las instalaciones estratégicas y de acervo museográfico, fueran resguardadas con el servicio de vigilancia ininterrumpible durante el ejercicio 2022, con el objetivo de asegurar la continuidad de operaciones y servicios que se proporciona a nivel nacional a diversos sectores sociales, entidades gubernamentales y del sector privado.
 - Se registró un gasto inferior de 8.6% en comparación con el presupuesto aprobado para el servicio de limpieza, se incorporó al proceso de contratación consolidada instrumentado por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes derivada del “contrato marco” a fin de cumplir con las políticas de contrataciones públicas vigentes incorporando al servicio integral de limpieza los inmuebles de la Torre Central, Centro TELECOMM I, Centro TELECOMM II, Museo Nacional del Telégrafo, Archivo General Tlalpan,

Bodega Aragón, Estaciones Transmisoras de “Cerrillos” y “Nopaltepec” en el Estado de México, Gerencia Técnica del Telepuerto y Centro de Datos en Tulancingo Hidalgo y el Centro de Control Satelital MEXSAT en Hermosillo Sonora, se obtuvo una economía por la reducción e inasistencias en la plantilla de elementos y la aplicación de penalizaciones y deductivas al proveedor.

- Otras partidas más representativas que reflejaron un menor gasto respecto al presupuesto aprobado son: servicio de energía eléctrica con una erogación menor en 12.7%, derivado de la implementación de la campaña “El último en salir apaga la luz”, promoviendo a nivel central y nacional la participación del personal para apagar sus equipos electrónicos y luminarias; servicio de telefonía con una disminución en el gasto de 63.1% toda vez que se redujo el número de extensiones para comunicación interna y acceso local, lo cual se refleja en un ahorro para la Entidad; se obtuvo un gasto menor a lo aprobado en el rubro de pasajes, ya que sólo participó el personal mínimo indispensable en los programas de mantenimiento preventivo de las redes de Telefonía Rural, Internet para todos y red de estaciones costeras Radiomarítimas, el recurso ejercido para el rubro de arrendamiento de edificios y locales fue destinado para el pago del arrendamiento del predio San Rafael II, donde se encuentran instalados los equipos del enlace de microondas México-Tulancingo, entre otros
- Se llevó a cabo sin mayor variación el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos que conforman los sistemas de energía e hidroneumáticos instalados en los inmuebles de áreas centrales de la Entidad afín de dar continuidad a la operación de las diversas áreas técnicas y administrativas de conformidad con las especificaciones pactadas en los contratos, así como en los convenios modificatorios.
- Se llevó a cabo sin mayor variación el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado instalados en los inmuebles del Centro TELECOMM I, Centro TELECOMM II, Centro de Datos y Telepuerto en Tulancingo Hidalgo, Estación Transmisora Cerro Gordo, Estación Transmisora San Rafael y los Centros de Control Satelital MEXSAT en Iztapalapa, Ciudad de México y Hermosillo en el estado de Sonora, el mantenimiento preventivo y se atendieron los mantenimientos correctivos que se requirieron por parte de las áreas técnicas.
- Se llevó a cabo sin mayor variación el servicio integral de jardinería en las áreas verdes en inmuebles de la Entidad, para cumplir con la conservación de los inmuebles, de conformidad a lo dispuesto en el punto 119 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicados en el DOF el 16 julio de 2010.
- Se llevó a cabo sin mayor variación el servicio de correspondencia y paquetería, se continuó con el procedimiento de contratación consolidada del servicio a nivel nacional, durante el ejercicio 2022 se depositaron 20,877 envíos de documentación de carácter legal, administrativa y financiera, así como paquetería con bienes y materiales propiedad de la Entidad generada en oficinas de áreas centrales y Gerencias Regionales y Estatales a través del servicio MEXPOST con tiempos de entrega estimados de dos a tres días a partir de la fecha del depósito, entre los cuales se incluyeron los envíos de equipos de telecomunicaciones que forman parte del programa social “Internet para todos”.
- Se llevó a cabo sin mayor variación el Servicio de arrendamiento integral de vehículos terrestres conforme a los alcances, características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, mediante contrato plurianual, con vigencia del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2024

- El principal rubro donde se registró un gasto mayor de 5.6% en comparación con el presupuesto aprobado, fue en el servicio de seguros patrimoniales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dio continuidad al contrato plurianual de 2019 y su modificatorio bajo el esquema de Administración de Pérdida o Fondo base de operación de los bienes patrimoniales de la Entidad (Integrada por VIII secciones).
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 190.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación por concepto de las resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** No se presupuestaron recursos originalmente:

- En **Inversión Física** No se presupuestaron recursos originalmente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, No se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública*, No se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado fue a través de dos **finalidades**: *Gobierno*, y *Desarrollo Económico*. Las cuales comprenden las **funciones** de: *Coordinación de la Política de Gobierno* y *Comunicaciones*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.8% de los recursos pagados y mostró una reducción de 50.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior se debe principalmente a que cuenta con un presupuesto asignado en la partida de Impuesto sobre nómina, superior a su gasto promedio, por lo que se efectuó una reducción en el presupuesto asignado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Organismo, cumpliendo con sus funciones.
 - El Órgano Interno de Control (OIC) ejecutó el 100.0% de los 10 Actos de Fiscalización de su Programa Anual de Fiscalización 2022, el cual se constituyó de 4 Auditorías de Cumplimiento; 2 Auditorías al Desempeño; 2 Visitas de Inspección; 1 Intervención de Control; y 1 Visita de Mejora. De los resultados obtenidos en los actos de fiscalización, se determinaron 27 observaciones correctivas, y promovieron 31 recomendaciones preventivas y 8 recomendaciones al desempeño; para asegurar los rubros correspondientes al cumplimiento de contratos, adquisiciones, recursos humanos, archivo, la Unidad Estratégica de Inteligencia, las Gerencias de Sonora y Oaxaca; así como, los procesos sustantivos que se gestionan en las Direcciones de la Red de Sucursales y de la Red Troncal. Como resultado de los actos de fiscalización realizados, se contribuyó a mejorar la efectividad administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el cumplimiento a la legalidad en materia de prestación de servicios financieros básicos; los procesos de la operación y explotación de la Red Troncal; y el de comercialización y venta de servicios de esa misma Red.
 - Se proporcionó seguimiento a los registros de las 34 unidades compradoras de la Entidad, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas (CompraNet); se verificaron las justificaciones para las excepciones a licitación pública; los gastos de Comunicación Social; y se verificó el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio del gasto, entre otros.
 - Asimismo, se dio cumplimiento a las líneas de acción contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del OIC, destacando, las revisiones en materia de Profesionalización, Reclutamiento, Evaluación de servidores públicos; Ética, Transparencia. Fue realizada la emisión de los Informes de Evaluación Trimestrales, correspondientes al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR); el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y del PTCI 2021; y se llevaron a cabo, las 4 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en las cuales se promovieron y dieron seguimiento a los acuerdos y compromisos suscritos, los cuales contribuyeron al fortalecimiento del control interno para el logro de metas y objetivos institucionales.
 - Como parte de la transparencia y la rendición de cuentas, el OIC atendió en su totalidad las solicitudes de designación de representantes para intervenir en los procesos de entrega recepción a través del Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas de la APF, dando acompañamiento y observando su debido cumplimiento. Así también, en conjunto con el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, se llevó a cabo la estrategia de difusión y ejecución correspondiente a la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses de las personas servidoras públicas obligadas.
 - Se asesoró a la entidad en materia de Mejora Regulatoria Interna, emitiendo opinión de 26 normas internas en proceso de actualización y/o simplificación interna Foro Electrónico COMERI; y se validaron 63 normas en el Sistema de Administración de Normas Interna (SANI-APF) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, se dio seguimiento a la gestión de los 12 Procesos esenciales que realizó la institución.

- El OIC brindó acompañamiento oportuno en el seguimiento a las actividades indicadas conjuntamente por la SFP y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), respecto a la implementación de las acciones del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y su incorporación en la Plataforma de ese Instituto.
- Con el fin de participar en los procesos de planeación, promover el desarrollo administrativo y mejora de la gestión por medio del asesoramiento activo, el OIC tuvo participación en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (11); de Bienes Muebles (7); de Bienes Inmuebles (2); de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (4) y de Uso Eficiente de la Energía (2); Subcomité revisor de contrataciones (19); Comité de mejora regulatoria (5); Comité de Transparencia (18); Comité de Ética (4); Grupo de Trabajo de TIC's (9); Órgano de Gobierno (8); y Grupo de trabajo de administración de riesgos (8).
- Al inicio del ejercicio 2022, el Área de Responsabilidades contaba con un universo total de 101 expedientes de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades en trámite; destacando que durante ese ejercicio se recibieron un total 128 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que dieron origen a la apertura del mismo número de expedientes de Responsabilidad Administrativa, integrando un total de 229; de los cuales, se resolvieron 191 durante el ejercicio en cuestión, turnando al Tribunal Federal de Justicia Administrativa 31 de estos por tratarse de faltas clasificadas como Graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 160 fueron concluidos en esta Área por tratarse de faltas administrativas que se ubicaron dentro de la competencia de esta Área de Responsabilidades de acuerdo a lo previsto por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas o que fueron calificadas como no graves de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tal como se expone en la siguiente tabla descriptiva:

Sentido de la Resolución	Número de Expedientes
Turnados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa	31
Resoluciones Sancionatorias; que se iniciaron en 2022	7
Resoluciones Sancionatorias; que se iniciaron en otros ejercicios	67
Abstenciones de Inicio de Procedimiento Administrativo	49
Abstenciones para sancionar	21
Improcedencias.	1
Inexistencias de Responsabilidad	15
Total	191

- En ese tenor el Área de Responsabilidades concluyó durante el ejercicio 2022, el 83.4% del total de los expedientes de Procedimiento Administrativo radicados en el área, iniciados durante los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, quedando en trámite al 31 de diciembre de 2022 un total de 38 expedientes correspondientes al ejercicio 2022, lo que representa el 16.6% del total de expedientes aperturados, destacando que se concluyó el 100% de los Procedimientos Administrativos iniciados en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- Por otra parte, durante el ejercicio 2022, no se recibieron Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa solicitando el inicio de Procedimientos Administrativos de Sanción Proveedores y Contratistas (SANPCP).

- Finalmente, en el ejercicio 2022, se resolvió una Solicitud de Intervención de Oficio reportada en el Sistema de Inconformidades (SIINC).
 - De conformidad con el artículo 38 fracción II del Reglamento Interior de la SFP, el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la Entidad, recibió, tramitó y concluyó durante el periodo que se reporta, las denuncias que se formularon por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas a la Entidad por conductas sancionables, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluidas las que derivaron de los resultados de las auditorías practicadas por las autoridades competentes, así como las denuncias que se formularon en contra de personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, servicios relacionados con las mismas y demás disposiciones en materia de contrataciones públicas.
 - El Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, durante el ejercicio 2022, abatió el rezago de los expedientes de denuncias aperturados en 2019, y de otros ejercicios, cuya fecha de prescripción fue en 2022. Así también, resolvió el 99% las denuncias derivadas de la omisión de la presentación de situación patrimonial y de intereses, por lo que, en ese sentido, cumplió con el compromiso establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, toda vez que, al inicio del 2022, se tenían 174 expedientes de 2019 en investigación, y al final de dicho ejercicio, se concluyó el 100% de dichos expedientes.
 - Asimismo, al inicio del ejercicio 2022, se tenían 573 denuncias en trámite, de las cuales, se concluyeron 359; de dichos expedientes, 125 fueron turnados al Área de Responsabilidades del OIC, por presumir faltas administrativas cometidas por servidores públicos de dicha Entidad.
 - Es importante destacar que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, ingresaron 217 denuncias, las cuales fueron registradas en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECA), de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias.
 - Al 31 de diciembre de 2022, quedaron en trámite en el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, 430 expedientes de los ejercicios 2020, 2021 y 2022
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.2% del presupuesto total ejercido y mostró una reducción de 23.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido a una menor demanda en el servicio que presta la Entidad, principalmente porque no se concretaron contratos relacionados con la prestación de Servicio Satelital y por la disposición de la Secretaría de Bienestar donde se dejó de participar en el pago de programas sociales a partir del segundo semestre, lo que se tradujo en un menor gasto en el costo variable de la prestación del servicio.
- ❖ A través de la **función Comunicaciones** se muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Organismo, cumpliendo con sus funciones.
- Durante 2022 se realizaron 4.8 millones de transacciones del servicio de remesas internacionales de dinero generando ingresos por 249.2 millones de pesos y se operó 46,861.6 millones de pesos, 28.0 millones de operaciones de servicios de remesas nacionales de dinero entre los cuales se encuentra el pago de 5.7 millones de apoyos de Programas Sociales, dando un total de más de 32.8 millones de operaciones.

- Respecto a la cobranza por cuenta de terceros, se realizaron 9.3 millones de operaciones, con lo cual se alcanzó el 91.0% de lo realizado en el ejercicio 2021; dentro de este servicio, al Sector Gobierno se proporcionaron 1.8 millones de operaciones, 20% más que el año anterior, destacando la integración de organismos para el cobro de impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y otros, a nivel municipal, estatal y nacional.
- En cuanto al pago por cuenta de terceros, se efectuaron cerca de 1.2 millones de pagos, 56.8% menos que en el año anterior, lo cual refleja la conclusión de operaciones de SADER (pagos Programa Producción para el Bienestar) y de Banco Azteca (pagos Beca Universal Benito Juárez de Educación Media Superior), sin embargo, con la finalidad de actualizar las tarifas de los servicios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó, a partir del 1 de junio de 2022, la eliminación de dos tarifas y la aplicación de nuevas para grandes usuarios que cursen un volumen anual igual o mayor a un millón de operaciones o su equivalente mensual, utilizables para servicios de Pagos por Cuenta de Terceros y Programas Sociales.
- Se avanza en la inclusión financiera al promover el uso de tarjetas para reemplazar órdenes y mesas de pago, así como con el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles que agiliza las transacciones financieras nacionales e internacionales.
- Tarjeta: a partir de abril de 2022 está disponible a nivel nacional. En el período abril-diciembre de 2022 se registraron cerca de 12 mil operaciones, 4,407 aperturas y 7,451 depósitos, con un crecimiento mensual promedio de 114%.
- App móvil: se encuentra operando, disponible para dispositivos Android desde el 1 de agosto de 2022 y desde el 1 de septiembre de 2022 para IOS. Con esta aplicación se pueden realizar transferencias entre cuentas, así como consultar saldos y movimientos.
- Tarjeta FINABIEN USA: se entregó la documentación para el Due Diligence, a fin de iniciar el proceso de alta de producto con la imagen de FINABIEN en la Unión Americana. Los connacionales en los Estados Unidos de América podrán obtener la tarjeta FINABIEN USA a través de la App Broxel y de los consulados, la cual les facilitará hacer transferencias entre cuentas, envío de remesas y compras en EE. UU. con respaldo VISA.
- Se contribuyó a la inclusión social emitiendo 117.3 miles de telegramas y durante el periodo reportado se formalizó un nuevo contrato con HNS de México, empresa de telecomunicaciones.
- Con relación a los servicios satelitales y de telecomunicaciones, conforme al plan comercial y las estrategias comerciales a nivel nacional y en el extranjero a fin identificar, incrementar y mantener nuevos clientes, así como supervisar el cumplimiento a los contratos de telecomunicaciones celebrados con lo diversos usuarios de servicios satelitales.
- Al cierre del año 2022 se cuentan con 23 instrumentos jurídicos vigentes, de los cuales 14 son usuarios con servicio satelital destinado a satisfacer las necesidades de comunicación en materia de seguridad nacional y/o cobertura social, donde se destacan: Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Fiscalía General de la República (FGR) y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con servicio en los satélites BICENTENARIO y MORELOS 3; así como la conducción de señales de Canal 11, Canal del Congreso y Justicia T.V.
- Por otra parte, se destaca que en 2022 se logró concretar el servicio de Morelos 3 con 7 Mbps para 667 terminales con SEDENA, así mismo, se obtuvo contrato asociado a la conducción de señales para la ubicación de una antena de microondas arriostrada con la empresa TOTALPLAY.

- Durante el año 2022, se logró una disponibilidad anualizada del 99.99% de los satélites Bicentenario y Morelos 3 y la de los Centros de Control Satelital de Iztapalapa y Hermosillo, salvaguardando el estado de salud de los satélites y de la infraestructura terrestre, evitando afectaciones al tráfico de los usuarios del Sistema MEXSAT. Asimismo, se proporcionó el soporte técnico relativo al enlace, operación y uso del servicio a las Instancias de Seguridad Nacional para el aprovisionamiento y atención de incidentes reportados en el Área de Asignación y Monitoreo de Recursos.
- En el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizaron 234 mantenimientos a Estaciones Terrenas Terminales (ETT) del Programa de Telefonía Rural de la Red 11, se realizó la migración de 569 sucursales telegráficas a la Red RCS 11K. para continuar proporcionando los servicios de comunicación satelital en las oficinas telegráficas que, no cuentan con otro medio de comunicación y en aquellas que tienen problemas con sus enlaces terrestres, se atendieron 440 radio conferencias, 1,487 minutos de tráfico, 5, 610 boletines meteorológicos, 1,518 avisos náuticos, 48 personas rescatadas, 15 alertas de emergencia y 3 pérdidas humana.
- Se prestaron 3 servicios de televisión permanente de para los usuarios de los canales gubernamentales: Canal Once IPN, Canal Judicial SCJN, Canal del Congreso durante las 24 horas los 365 días del año, se mantuvo sin contratiempos la operación y monitoreo de la Red 11K, desde las instalaciones del Telepuerto de Iztapalapa y el Centro de Datos Tulancingo respectivamente.
- Se administró el Centro de datos Tulancingo para proporcionar servicio a diversos usuarios como son; FGR, ENTERMAS, SIGITEL, HUB de Usufructo y servicios internos de FINABIEN para Telefonía e Internet.
- Se proporcionaron 60 mantenimientos preventivos a la infraestructura de comunicaciones de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo.
- Al cierre del año 2022 en la Red Complementaria Satelital 11K se reportaron con tráfico 412 Estaciones Terrenas Terminales “ETT’s”, para el servicio de Telefonía Rural Satelital del Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes “RURALSAT”, 35 ETT’s instaladas para proporcionar servicios de Internet a Hospitales del Sector Salud y 569 ETT’s instaladas para ofrecer servicios transaccionales de las Oficinas Telegráficas.
- La Red Complementaria Satelital 11K también forma parte del Programa Sectorial de Telefonía Rural Satelital “RURALSAT”, a través del cual se proporciona servicios de voz a aproximadamente 1.8 millones de habitantes en poblaciones entre 60 y 499 habitantes, que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones y se encuentran en zonas marginadas y alejadas en todo el Territorio Nacional.

Los servicios de la Red Troncal resultan vitales para incrementar la oferta de telecomunicaciones mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas terrestres relativos a las fibras ópticas, o de “última milla”; por lo que durante 2022, se concluyó la instalación de un enlace redundante de fibra óptica en el edificio de la SFP al edificio que anteriormente ocupó el INMUJERES; se realizó un Convenio para instalación de equipos en varios municipios dentro del territorio nacional. Se recibieron 292 equipos para realizar su instalación en siete municipios (Playas de Rosarito, Arriaga, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Sahuayo, Bahía de Banderas y Ciudad Madero), principalmente.

CUENTA PÚBLICA 2022

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el Organismo no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (AHORA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR) (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		0	0
KCZ	Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

Fuente: Telecomunicaciones de México (ahora Financiera para el Bienestar).

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (AHORA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR) (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			1,263,647,506.0	383,325,116.0	143,268,692.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			75,536,792.0	22,759,235.0	
Dirección General	1,871,616.0	1,871,616.0	1,762,851.0	531,147.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,287,048.0	1,419,192.0	11,781,539.0	3,549,778.0	
Dirección de Área	804,444.0	935,796.0	20,535,348.0	6,187,300.0	
Subdirección de Área	489,252.0	584,460.0	34,839,332.0	10,947,090.0	
Jefatura de Departamento	363,480.0	417,000.0	6,617,722.0	1,993,920.0	
Enlace (Grupo P o equivalente)			0.0	0.0	
Operativos Específicos			1,188,110,714.0	360,565,881.0	143,268,692.0
Base	97,611.0	190,888.0	579,115,402.0	158,479,927.0	
Confianza	107,938.0	364,458.0	608,995,312.0	202,085,954.0	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Telecomunicaciones de México (ahora Financiera para el Bienestar).